

Normativa de envío de comunicaciones

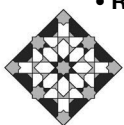
Fecha límite de admisión: 10 de septiembre de 2020 a las 23.59 horas.

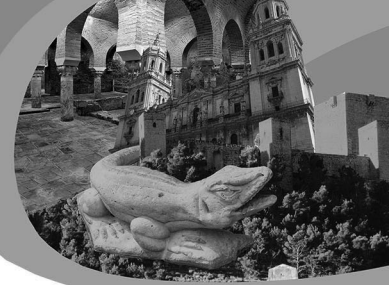
A. Normas Generales

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas, ni comunicaciones en otros congresos.
2. **Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
3. Todos los autores del trabajo remitido deberán estar inscritos en el congreso antes del **10 de septiembre de 2020, a las 23.59 horas para obtener su diploma**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después de su aceptación definitiva.
5. Cada autor **podrá enviar TRES comunicaciones como máximo** por lo que podrá aparecer en hasta tres trabajos sin considerar el puesto que esté, es decir, se suman los trabajos en los que aparece como autor con los que aparece como coautor hasta un total de tres.
6. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
8. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de cada uno de los autores de la comunicación.
9. La aceptación o el rechazo del trabajo científico se comunicará al autor principal mediante correo electrónico. El comité científico del congreso evaluará los trabajos científicos, bajo criterios rigurosos. Tras evaluación por pares (ante la duda, habrá un 3^{er} consultor) habrá las siguientes opciones:
 - **Aceptación del trabajo.**
 - **Aceptación con "condiciones"** se recomendará por parte del Comité Científico rectificaciones y aportaciones al autor en un tiempo concreto. El trabajo volverá a ser evaluado, procediendo a la aceptación o rechazo definitivo.
 - **Rechazo definitivo.** Metodológicamente no cumple criterios o no se adapta a la normativa del congreso.
10. Las comunicaciones podrán presentarse en una de estas tres modalidades: **Comunicaciones científicas, Experiencias o Casos Clínicos y Revisión de la literatura.**
11. **Las comunicaciones científicas originales** (no las revisiones bibliográficas, ni las experiencias o casos clínicos) se publicarán en un número especial de la revista **Enfermería Clínica**, perteneciente a la editorial Elsevier. Para ello, las comunicaciones deben de adaptarse cumplir con el formato requerido en el congreso (ver comunicaciones científicas) y adaptarse a la normativa de la revista. En caso de no cumplir con el formato requerido, se le indicará al autor las modificaciones necesarias para adaptar el resumen a las normas de publicación de la revista. Si el autor no realiza las modificaciones indicadas, se desestimará la publicación.
12. La autoría del trabajo y su propiedad intelectual es compartida entre los autores. No obstante, los autores autorizan a ASANEC a su difusión a través de los medios que usualmente utiliza, incluido la publicación de todos los trabajos en formato digital y/o CD/DVD. El participante podrá publicitar y publicar su trabajo haciendo mención de haber sido presentado y aceptado en el **IX Congreso Internacional: Avanzando en competencias, humanizando el cuidado**.

B. Contenido y Formato de los Trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** Autor responsable y co-autores.
 - **TÍTULO:** Conciso, máximo 15 palabras. En minúscula (no se admitirán títulos en mayúscula) y sin abreviaturas.
 - **CONTENIDO:**
 - A. Las Comunicaciones científicas** (Descripción de resultados de un trabajo de investigación en el área de conocimiento de Enfermería Familiar y Comunitaria y/o áreas afines) deberán contener en su estructura:
 - **Objetivos: Claros coherentes y medibles con el diseño de estudio propuesto.**
 - **Metodología en la que debe aparecer obligatoriamente:**
 - Si son estudios **CUANTITATIVOS:**
 - Diseño del estudio (Enfoque metodológico).
 - Población de estudio.
 - Fuentes de recogida de información. Incluye instrumentos y procedimiento.
 - Análisis de datos.
 - Aspectos éticos.
 - Si son estudios **CUALITATIVOS:**
 - Diseño.
 - Participantes.
 - Recogida de datos. Incluye el procedimiento, técnicas y el rigor científico.
 - Análisis de datos.
 - Aspectos éticos.
 - **Resultados que den respuesta a los objetivos planteados.** No se permiten tablas ni figuras.





- **Discusión/Conclusiones.**

- **Palabras clave (DeCS).** Un máximo de 5 y un mínimo de 3. Los autores deben señalar con asteriscos aquellas palabras que sean términos libres (no se deben incluir más de 2). <http://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>

Con una extensión máxima de 3000 caracteres (aproximadamente 500 palabras) en la totalidad de los puntos.

El cómputo de caracteres lo indicará la propia aplicación de la Web del Congreso.

B. Experiencias (relatos cortos) o Casos Clínicos: Descripción de experiencias, personales o colectivas, relacionadas con el desarrollo de la práctica clínica en el ámbito comunitario, que resulten de interés o sean innovadoras. También se admiten casos clínicos. Deberá tener los siguientes apartados:

- **Introducción.**

- **Descripción.**

- **Descripción del proceso, de la experiencia, del caso clínico** (procedimiento, dificultades, etc.).

- **Resultados** (si los hubiera). No se permiten tablas ni figuras.

- **Discusión/Conclusiones.**

- **Aportación a la práctica comunitaria o la práctica clínica.**

- **Palabras clave (DeCS).** Un máximo de 5 y un mínimo de 3. Los autores deben señalar con asteriscos aquellas palabras que sean términos libres (no se deben incluir más de 2). <http://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>

Con una extensión máxima de 6000 caracteres (aproximadamente 1000-1100 palabras).

El cómputo de caracteres lo indicará la propia aplicación de la Web del Congreso.

C. Revisión bibliográfica o sistemática: Constituye una serie de actividades de identificación y búsqueda de información sobre un tema de estudio y cuyo fin u objetivo sería orientar, respecto a lo que ya se sabe para identificar el estado actual del conocimiento y generar ideas para enfocar un determinado tema de investigación. El resumen debe contener los siguientes apartados:

- **Introducción.**

- **Objetivos.**

- **Metodología.** Este apartado debe incluir:

- Fuentes de búsqueda (primarias o secundarias).

- Términos de búsqueda utilizados (DeCS/MeSH).

- Criterios de inclusión y exclusión.

- Herramientas de evaluación crítica utilizadas.

- **Resultados.** No se permiten tablas ni figuras.

- **Discusión/Conclusiones.**

- **Palabras clave (DeCS).** Un máximo de 5 y un mínimo de 3. Los autores deben señalar con asteriscos aquellas palabras que sean términos libres (no se deben incluir más de 2). <http://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>

Con una extensión máxima de 3000 caracteres (aproximadamente 500-550 palabras).

El cómputo de caracteres lo indicará la propia aplicación de la Web del Congreso.

2. **Es indispensable indicar categoría y especialidad si se tiene, centro de trabajo y localidad.** Si este no fuese el mismo para todos los autores:

Ejemplo: Luisa Sánchez Pérez: Enfermero/a. Centro de Salud Ciudad Jardín. Málaga. / Auxiliar de Enfermería. Centro de Salud Puerta Blanca. Málaga.

3. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis, detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

4. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo. Los apartados deben estar cumplimentados.

C. Áreas temáticas

Las salas temáticas serán:

- **Sala 1: Atención domiciliaria. Coordinación sociosanitaria.**

- **Sala 2: Prevención y promoción de la salud. Participación ciudadana. Desigualdades en salud.**

- **Sala 3: Investigación y docencia. Aplicación de las Tics.**

- **Sala 4: Seguridad del paciente.**

- **Sala 5: Cuidados en infancia y adolescencia. Salud sexual y reproductiva. Género y salud.**

- **Sala 6: Atención a la Cronicidad, fragilidad y final de la vida.**

- **Sala 7: Gestión compartida de la demanda. Trabajo en equipo.**

- **Sala 8: Experiencias ante la crisis sanitaria por COVID-19.**

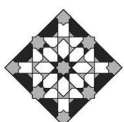
- **Sala 9. Temática libre.**

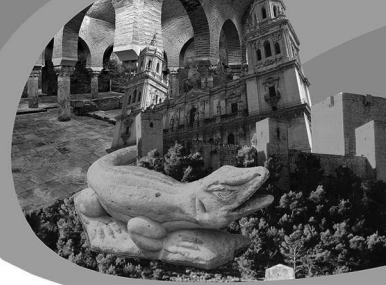
D. Procedimientos de presentación

Presentación Vía Web

1. Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.congresoasanec.es, siguiendo las normas expuestas.

2. Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico (comunicaciones@congresoasanec.es) indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso ASANEC.





3. **No se aceptarán resúmenes por fax, ni por correo postal o correo electrónico.**
4. La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el n.º de referencia asignado a cada trabajo. Rogamos verifiquen este hecho, y si no reciben ningún acuse, pónganse inmediatamente en contacto con nosotros.
5. La evaluación de los trabajos se realizará por pares entre miembros del comité científico. Una vez aceptado se comunicará al autor por email.

E. Presentación de las comunicaciones aceptadas

Presentación en diapositivas:

1. Una vez aceptado el resumen del trabajo científico (en cualquiera de sus tres modalidades) por parte del comité científico, se solicitará al autor **el envío de una presentación para su inclusión en la web del congreso y posterior visionado por los congresistas.**
2. **Esta presentación contendrá de 1 a 8 diapositivas y deberá enviarse en formato PDF, no siendo el archivo mayor de 2 Megabytes.**
3. La presentación de las comunicaciones admitidas se harán a través de las plantillas en un formato tipo POWERPOINT de 8 DIAPOSITIVAS. **Las plantillas estarán a disposición del congresista en la plataforma del congreso, y podrán descargarlas para la elaboración de la presentación de forma homogénea por parte de los congresistas.**
4. La primera diapositiva contendrá los siguientes apartados:
 - Título.
 - Autor y coautores.
 - Palabras clave.
 - Resumen.
5. **Tendrán que remitir esta presentación en PDF antes del 17 de septiembre de 2020.** Deberán subir en Formato Power Point (PPT), a través de su Acceso Privado de la Web Oficial del Congreso, introduciendo sus claves de Usuario y Contraseña, tal y como nosotros se la hemos facilitado con anterioridad.
6. **La presentación será evaluable por parte del comité científico.**

F. Premios

Se otorgarán **tres premios a las mejores comunicaciones científicas**, estas serán seleccionadas por el Comité Científico entre los trabajos presentados. Los premios **consistirán en optar a la publicación del trabajo seleccionado como artículo en la Revista Enfermería Clínica perteneciente a la plataforma de Elsevier, previo proceso de revisión por pares.**

